

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12.



En la ciudad de Puno, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil siete, siendo las diez con treinta minutos de la mañana, en el auditorio del Gobierno Regional Puno, se reunieron los miembros del Consejo Regional en sesión extraordinaria, y verificado el quórum se declara legalmente válida la sesión, y se deja constancia de la asistencia del señor Vicepresidente Lic. Mauro Justo Vilca, y la asistencia de los señores consejeros: Carlos Baldarrago Abarca, Juan Sacachipana Sacachipana, Leticia Casa Nina, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Abdías Zelio Ponce, Juan Ernesto Lescano Herrera, Janet Zapana Guillen, Ángel Zapana Vargas, Neyellko Gutiérrez Quispe; se deja constancia que la Consejera de la provincia de Carabaya no se encuentra presente; sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado: -----

El señor Consejero Delegado apertura la sesión, y dispuso la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha diecisiete de Octubre del dos mil siete, aprobado y suscrito la acta correspondiente.-----

Agenda.- 1.- Moción N° 03-2007-CR/CSR-J, presentado por Carlos Baldarrago Abarca, que peticona que se conforme una Comisión Investigadora, sobre presuntas irregularidades en la determinación de la ubicación de ZEEDEPUNO. Moción N° 017-2007-CR-CRSAP., presentado por Abdías Zelio Ponce, que solicita la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno y el Comité de Administración de ZEEDEPUNO, para que informe al Consejo Regional, respecto a la implementación y otros; los Consejeros proponentes sustentan sus mociones, el CONSEJO previo debate aprueba por unanimidad la Moción N° 017-2007-CR-CRSAP, presentado por Abdías Zelio Ponce, y se dispuso se emita el Acuerdo Regional correspondiente, y referente a la Moción N° 03-2007-CR/CSR-J, presentado por Carlos Baldarrago Abarca, el Consejo previo debate aprueba , la formación de una Comisión Especial, que está integrado por los Consejeros: Leticia Casa Nina, Carlos Baldarrago Abarca, Janet Zapana Guillen, esta

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.

Comisión Especial tendrá la función de efectuar el seguimiento correspondiente y hacer el informe en forma periódica al Consejo Regional; asimismo se aprueba que esta Comisión Especial, el día lunes 19 de noviembre convoque a una reunión para que el Gerente Regional de Desarrollo Económico y los Miembros de Comité de Administración de la ZEEDEPUNO, hagan el informe detallado y documentado correspondiente de todo el proceso y actuados sobre la determinación de ubicación de la ZEEDEPUNO. En este acto el Consejo en Pleno aprueba un cuarto intermedio, a horas doce con quince minutos del día.-----

Reanudándose la Sesión a horas dos de la tarde del mismo día.
 2.- El señor Consejero Delegado, indica se pase a tratar el Orden del Día referente a la Entrevista Personal y Elección de un representante del Gobierno Regional de Puno, en las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento EMSA PUNO, y SEDA JULIACA, conforme al Decreto Supremo N° 010-2007-VIVIENDA; Abdías Zelio Ponce, indica que se de cumplimiento el contenido del Reglamento aprobado en el Consejo Regional para la elección de un representante en las entidades indicadas, y las reglas de juego sean elaborados en este momento; Neyellko Gutiérrez manifiesta que la elección se haga en estricto cumplimiento del Decreto Supremo N° 010-2007-VIVIENDA, el CONSEJO previo debate aprobó, que el señor Consejero Delegado efectuará una pregunta de rigor, que consiste en interrogar ¿Cuál es su propuesta de gestión?, el entrevistado tendrá cinco minutos para poder exponer o contestar; y cada consejero hará la pregunta correspondiente conforme al Reglamento aprobado; y entregarán sus calificaciones correspondiente de los postulantes, para poder efectuar el promedio final. Iniciando la entrevista en el siguiente orden: 1.- GILMER MAGUÍN SARDÓN SANCHEZ, 2.- HERMÓGENES CAMA CACHICATARI, 3.- LINO ARIEL JARA ZUBIETA, 4.- QUIROZ PERALTA ORLANDO, 5.- ALDO MONTAGNE CHOQUEHUANCA; y se deja constancia que la señora Lena Ingrid Valderrama Pomé, no se presentó a la entrevista personal programado; acto seguido los señores Consejeros alcanzan al Consejero Delegado los puntajes calificados en entrevista personal, por cada entrevistado, siendo el resultado siguiente:



GILMER MAGUIN SARDÓN SANCHEZ, 16.27 puntos; HERMOGENES CAMA CACHICATARI, 16.18 puntos; LINO ARIEL JARA ZUBIETA, 23.90 puntos; ORLANDO QUIROZ PERALTA, 21.63 puntos; ALDO MONTANGNE CHOQUEHUANCA, 20.54. Se apertura el sobre cerrado presentado por la Comisión de Evaluación de Expedientes, con Oficio N° 609-2007-GR PUNO/CR-S, y el Informe N° 002-2007-GR PUNO/CR-S, en donde contiene los puntajes de calificación de expedientes de los postulantes aptos, con los que se efectúa el puntaje final, siendo el siguiente:

Nombres y Apellidos	Puntaje Entrevista Personal.	Puntaje Calificación Expedientes	PROMEDIO TOTAL.
GILMER MAGUIN SARDON SANCHEZ	16.27	50.00	66.27
HERMOGENES CAMA CACHICATARI	16.18	39.00	55.18
LINO ARIEL JARA ZUBIETA	23.90	46.00	69.90
ORLANDO QUIROZ PERALTA	21.63	39.00	60.63
ALDO MONTAGNE CHOQUEHUANCA	20.54	39.00	59.54

Conforme a los puntajes finales el CONSEJO elige como ganador, en representación del Gobierno Regional Puno, en la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento EMSA PUNO S.A, al señor Lino Ariel Jara Zubieta, y en la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento SEDA JULIACA S.A., al señor Orlando Quiróz Peralta, y dispuso se emita el Acuerdo Regional correspondiente; asimismo se aprueba que el Presidente del



Gobierno Regional deje sin efecto la designación de los actuales representantes en SEDA JULIACA y EMSA PUNO-----

Finalmente el Consejo acordó dispensar los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación del Acta; con lo que concluyó la sesión, siendo las ocho de la noche del mismo día del año dos mil siete.

[Handwritten signatures and initials]

The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large signature that appears to be 'Diana'. Below it are several smaller initials, including 'M', 'M', and 'M'. In the center and right, there are more complex signatures, some of which are partially obscured or overlapping. One signature in the upper right is clearly legible as 'Hernán'. Other signatures are less distinct but appear to be in cursive script.